

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A los **Herederos Determinados E Indeterminados** del señor **ELIECER PEREZ CARMONA (Q.E.P.D)** y a **TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE CORDOBA**, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 13 de agosto de 2018, bajo el radicado **No 2018-00151** y que a continuación se relaciona:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO LA SONORA:

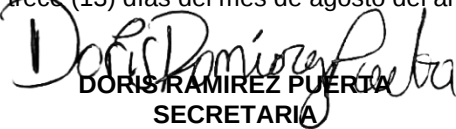
PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO	AREA CATASTRAL
LA SONORA	062-12189	13212000200020383000	36 Has.+4.581 m2	38 Has + 3079 m2

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

Norte	Partiendo desde el punto 45901 en línea recta en dirección NorEste hasta llegar al punto 45900 con el predio del señor Jaime Ortega con una longitud de 154,63 m.
Oriente	Partiendo desde el punto 45900 en línea quebrada pasando por el punto 58413 en dirección SurEste hasta llegar al punto 29577 con el predio del señor José Antonio Puello Carmona con una longitud de 1978,16 m.
Sur	Partiendo desde el punto 29577 en línea recta en dirección SurOeste hasta llegar al punto 45841 con el predio del señor Luis Botero con una longitud de 166,61 m. continuando desde este último punto en la misma dirección hasta llegar al punto 29576 con el predio del señor Libardo Castro con una longitud de 42,78 m.
Occidente	Partiendo desde el punto 29576 en línea recta que pasa por el punto 58414 en dirección NortEste hasta llegar al punto 45901 con el predio del señor Francisco Chamorro con una longitud de 2025,42 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a los **Herederos Determinados E Indeterminados** del señor **ELIECER PEREZ CARMONA (Q.E.P.D)** y a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los ~~trece~~ (13) días del mes de agosto del año Dos mil veintiuno (2021).



DORIS RAMIREZ PUERTA
SECRETARIA